



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER
EJECUTANTE	JAIME ANDRÉS PÉREZ COTRINO
EJECUTADO	DIEGO MAURICIO CARMONA
PROVIDENCIA	RERQUIERE
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00230-00

Doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia que antecede, y dado que se cumplió el termino dado mediante providencia de 8 de noviembre de 2023 a la parte interesada para que allegará a este Despacho el respectivo contrato de ejecución para su respectiva aprobación sin que se anexara el mismo; por lo anterior, el Juzgado requiere a la parte ejecutante para que lo haga en un término de 30 días so pena de terminar este proceso por Desistimiento Tácito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ